



Cuarto taller en gestión y planificación territorial de la seguridad alimentaria y nutricional para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada

Sistematización

Convenio “*Gestión y planificación territorial de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y territorial*”

**Prosperidad Social (Dirección de Inclusión Productiva)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Área de
Alimentación y Lucha Contra la Malnutrición)**

**Preparado por:
Omar León Dávila
Consultor
Convenio UTF/COL/109/COL**

**San José de Cúcuta, Norte de Santander
2019**



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo del taller	5
3. Ruta metodológica desarrollada	5
4. Asistentes.....	7
5. Resultados del taller	7
6. Anexos.....	9
7. Registro fotográfico.....	18



Gestión Territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional Para La Garantía Progresiva Del Derecho Humano a La Alimentación

Sistematización del cuarto taller territorial: Seguimiento y evaluación.

1. Introducción

Los Estados cuentan con mecanismos e indicadores para proporcionar información relacionada con los problemas en torno al derecho humano a la alimentación, así como para la identificación de actividades realizadas y sus resultados en términos de la garantía progresiva del derecho. Pese a la existencia de estos mecanismos, es necesario complementar los sistemas de seguimiento, incorporando dos perspectivas; la primera corresponde a la **perspectiva de seguimiento orientada a los derechos humanos**, la cual analiza los procesos, decisiones, actuaciones y comportamiento de la implementación de los programas, así como los resultados que permitan identificar si se ha aumentado o no, el respeto y protección de los derechos humanos (FAO, 2013, pág. 34) de la población en general y de los grupos vulnerables en particular, que sirvan como base para la adopción de las medidas correctivas necesarias que incluyan además el análisis de las capacidades y funciones institucionales, entre otras.

La segunda corresponde al **seguimiento basado en derechos**, en donde el énfasis es el análisis del propio proceso de seguimiento, en el cual se busca que durante todo el ciclo de planificación – acción, se mantengan los principios de *participación, rendición de cuentas, transparencia y no discriminación*, es decir, garantizar la participación de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades durante todo el proceso, que incorpore aspectos como la elaboración de indicadores, acompañamiento en los procesos que permitan la retroalimentación de los programas y acceso a la información clara sobre el mismo, haciendo uso de material de divulgación o de herramientas existentes en el territorio como programas radiales, reuniones de seguimiento comunitarias, etc. (FAO, 2013, pág. 34).

Estas herramientas, se constituyen en un mecanismo para la transparencia y rendición de cuentas, que permiten a los titulares de derechos contar con información clara para la exigibilidad del derecho, a los titulares de obligaciones y responsabilidades, así como para la incidencia en las diferentes respuestas generadas por el Estado relacionadas con el tema. Para ello, existen herramientas como las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional e instrumentos que con preguntas orientadoras o con metodologías para la construcción de indicadores pueden apoyar este proceso (FIAN Colombia, 2015, pág. 37) *y permitirían a los Estados aplicar medidas jurídicas, normativas y administrativas, detectar las prácticas y los resultados discriminatorios, así como determinar el grado de participación política y social en el*



proceso de realización de ese derecho y vigilar de manera permanente la situación de los grupos vulnerables, especialmente las mujeres, los niños y los ancianos, así como su situación nutricional, recopilando, realizando gestión, análisis, interpretación y difusión de información con un enfoque participativo. (FAO, 2004, págs. 33,34).

El seguimiento, monitoreo y evaluación orientado y basado en derechos requiere indicadores que permitan:

1. **Logro de objetivos, resultados e impacto:** seguimiento del impacto de los programas, identificando a qué problemas responde, cómo contribuye a disminuir el o los problemas, si se implementa con las poblaciones más afectadas por el problema, eficacia de la intervención, criterios para la priorización de la población, si el programa tiene efectos negativos, entre otros.
2. **Impacto del plan en las capacidades de los titulares de derechos para reclamar sus derechos y en los titulares de obligaciones y responsabilidades para cumplirlas:** Se busca evaluar y realizar seguimiento frente a cambio en las actuaciones de los titulares de derechos y obligaciones, existencia de mecanismos para la explicación de las decisiones de los tomadores de decisiones a los titulares de derechos y de responsabilidades y su participación en los procesos de planificación – acción en temas relacionados con el derecho a la alimentación.

Se deben identificar indicadores que permitan verificar qué mecanismos existen, si son funcionales, si existe comunicación entre los titulares de derechos y obligaciones, se dan procesos de rendición de cuentas, se revisa la satisfacción de los titulares de derechos, si los diferentes titulares conocen sus obligaciones y responsabilidades, etc.

Los indicadores definidos deben ser construidos participativamente, e involucrar a los grupos más afectados, y permitir la rendición de cuentas; deben ser consultados con los titulares de derechos y actualizados periódicamente; estar desagregados para identificar desigualdades, discriminaciones, por etnia, raza, nivel socioeconómico, sexo, edad, nivel educativo, etc.; también deben permitir identificar formas y calidad de la participación, como regularidad, tasas de asistencia, composición de la participación, etc.; permitir evidenciar el nivel de satisfacción de los titulares de derechos con la atención recibida: percepciones, etc.; ser de fácil comprensión de todos los titulares: padres, madres, comunidad en general; definir la periodicidad de reporte y actualización de los indicadores, de acuerdo a los sistemas de información establecidos para la recolección de las variables asociadas.

El convenio celebrado entre Prosperidad Social y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su ruta de acompañamiento técnico¹ incluye la

¹ Prosperidad Social, FAO. (2016). Plan de acompañamiento técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN. Ruta metodológica.



realización de 4 talleres, teniendo como producto principal; “Los comités de seguridad alimentaria y nutricional de los departamentos priorizados que han fortalecido sus capacidades en gestión y planificación en seguridad alimentaria y nutricional”.

2. Objetivo del taller

Orientar la construcción de metas e indicadores del plan departamental, como un insumo fundamental para los procesos de seguimiento y evaluación.

3. Ruta metodológica desarrollada

Instalación e introducción

Para dar inicio al taller, el equipo FAO da la bienvenida a los asistentes, recuerda el contexto dentro del cual se desarrolla el taller (Convenio entre Prosperidad Social y FAO) y la ruta de acompañamiento técnico establecida.

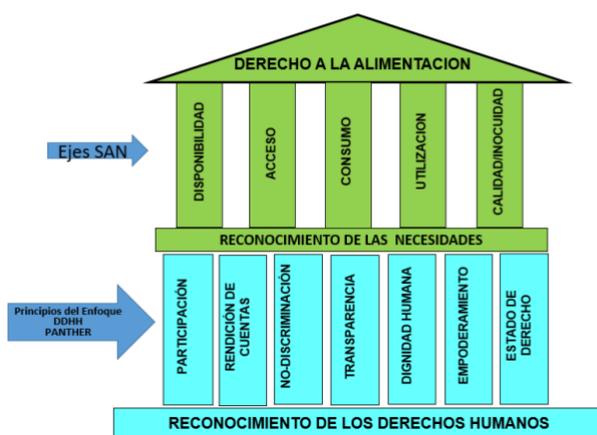
Seguidamente se presentaron los objetivos del taller y los productos esperados (avances), tomando como guía la agenda de trabajo establecida para la sesión.

Hora	Actividad	Responsables
8:30	Actividad de presentación.	FAO – Grupo de trabajo
8:50	Instalación e introducción.	FAO
9:00	Presentación. Seguimiento y evaluación basada en el enfoque de Derechos Humanos, en el marco de los planes territoriales de desarrollo.	FAO – Grupo de trabajo
10:00	RECESO	
10:15	Revisión Objetivos y líneas de acción.	FAO – Grupo de trabajo
11:15	Ejercicio grupal indicadores.	FAO – Grupo de trabajo
12:00	ALMUERZO	
13:00	Construcción de metas e indicadores del plan SAN.	FAO – Grupo de trabajo
15:30	RECESO	
17:00	Cierre de la sesión de trabajo.	FAO

Presentación. Seguimiento y evaluación basada en el enfoque de Derechos Humanos, en el marco de los planes territoriales de desarrollo.

El equipo FAO inicia la presentación señalando los componentes dentro de los que se enmarca el monitoreo para el derecho a la alimentación adecuada; 1. El contenido básico del derecho a la alimentación; 2. Las obligaciones del estado; 3. Los principios de los derechos humanos. De igual forma, que los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación basada en derechos hace especial énfasis en la participación, rendición de cuentas, transparencia y no discriminación.

Marco Conceptual DHA - SAN



Con base en el anterior marco, se indicaron algunos aspectos relevantes en el seguimiento y la evaluación del DHA en Colombia. También sobre el panorama del seguimiento y evaluación en SAN en América Latina, y una reflexión en torno a ¿Por qué hacer seguimiento y evaluar?

Los conceptos y aspectos repasados son base fundamental para llegar a la elaboración (reestructuración) de objetivos, líneas de acción, actividades, y poder establecer un sistema de seguimiento y evaluación a través de metas e indicadores.

Ejercicio grupal; revisión indicadores SAN para el departamento

Contando con la recomendación de la FAO en el anterior taller territorial, algunos actores locales identificaron indicadores relacionados con la problemática SAN establecida en el departamento. Estos indicadores son importantes tanto para la generación de una línea base, como para documentar y dar sustento a la problemática SAN en Norte de Santander. También son un insumo importante para la construcción del documento Plan SAN.

Ejercicio grupal; Reestructuración de objetivos y productos del plan SAN.

Con base en los avances del tercer taller territorial, y con los conceptos repasados y fortalecidos con la presentación realizada por la FAO, el grupo de trabajo se dio a la tarea de revisar y replantear objetivos y líneas de acción para continuar con la construcción de metas e indicadores en un ejercicio preliminar que deberá ser nuevamente revisado y ajustado en espacios generados por los actores locales.

Este ejercicio se realizó conformando tres grupos, a los que se les repartió los diez objetivos específicos establecidos en el tercer taller territorial. Cada grupo realizó un análisis de los objetivos que le correspondieron, para determinar bajo su consideración si se debían modificar, complementar, eliminar o mantener.

Posteriormente, se orientó a los grupos para realizar frente a cada objetivo una propuesta de acciones (programas o proyectos) y sobre estos plantear metas e indicadores.

4. Asistentes

Al cuarto taller/mesa SAN en Norte de Santander asistieron 24 personas, representando a las siguientes entidades:

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- Cámara de Comercio
- Asociación Hortifrutícola de Colombia (ASOHOFrucol)
- Cooperativa de Caficultores del Catatumbo (COOPERACAFE)
- Estrategia Agro del Servicio Nacional de Aprendizaje (AgroSENA)
- Instituto Departamental de Salud (IDS)
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Fronteras
- Hogares Juveniles Campesinos
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Secretaria de Desarrollo Social (Etnias)
- Prosperidad Social

5. Resultados del taller

El taller aportó de manera práctica herramientas e insumos que los actores locales podrán utilizar en la formulación de la etapa de seguimiento y evaluación del plan SAN para el departamento teniendo en cuenta el enfoque basado en el derecho a la alimentación adecuada.

En el anexo # 1, se presentan elementos construidos parcialmente en el ejercicio realizado por los actores locales durante el cuarto taller SAN, y que se espera sea una aproximación y base para



continuar con el proceso de gestión y formulación del plan SAN en el departamento Norte de Santander, desde el trabajo que se realice en la unidad de apoyo técnico del comité SAN departamental.

Posterior a la realización del cuarto taller se han realizado reuniones de unidad de apoyo técnico en las que actores locales han contribuido a la revisión y ajuste del plan de acción, logrando avance parcial en la definición de ejes y líneas de acción, así como en la construcción de metas e indicadores del plan SAN del departamento Norte de Santander (Ver anexo 2).

6. Anexos.

Anexo #1. Elementos construidos en el ejercicio realizado por los actores locales durante el cuarto taller SAN

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES (Programas y proyectos)	METAS	INDICADORES
Generar escenarios para la articulación interinstitucional e intersectorial en la gestión de la SAN en Norte de Santander.	Fortalecimiento del comité Departamental de SAN.	Generar 3 escenarios en el año para la articulación interinstitucional e intersectorial en la gestión de la SAN en Norte de Santander.	Total, escenarios generados para la articulación de la gestión SAN.
Definir espacios para la participación de grupos étnicos, campesinos y mujeres en la gestión del derecho a la alimentación adecuada en Norte de Santander.	Formación de líderes SAN	Implementación de 1 (una) escuela de líderes SAN en el departamento.	Escuelas de líderes SAN implementadas.
	Redes SAN: Urbanas y rurales		
	Veedurías SAN		
Desarrollar estrategias para la protección de la cultura alimentaria y gastronómica de los Nortesantandereanos.	Rescatar nuestros usos, costumbres y prácticas ancestrales alimentarias.	Desarrollar 2 estrategias para la protección de la cultura alimentaria y gastronómica.	Numero de estrategias desarrolladas.
Mejorar las prácticas de alimentación y estilos de vida, usos, costumbres y prácticas ancestrales.	Fortalecer las prácticas alimentarias y estilos de vida.	Desarrollar 2 estrategias para mejorar las prácticas de alimentación, estilos de vida, usos, costumbres y prácticas ancestrales.	Numero de estrategias desarrolladas.
Mejorar los procesos de comercialización de alimentos de la SAN en el departamento Norte de Santander.	Mejoramiento de las vías secundarias y terciarias del departamento Norte de Santander. PROYECTOS <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vías terciarias en el departamento Norte de Santander. • Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en el departamento Norte de Santander. 		



	<p>Desarrollo de infraestructura, canales y procesos de comercialización de los alimentos para la SAN en el departamento Norte de Santander.</p> <p>PROYECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y dotación de infraestructura para los procesos de cosecha, acopio, transformación, transporte, empaque y comercialización de los alimentos de la SAN del departamento Norte de Santander. • Apertura y desarrollo de canales y mercados de comercialización de los alimentos de la SAN en el departamento Norte de Santander. • Aumento de la demanda departamental de los alimentos propios de la SAN del departamento Norte de Santander. 		
<p>Aumentar la disponibilidad de los alimentos para la SAN del departamento Norte de Santander.</p>	<p>Aumento de la productividad y producción de los alimentos para la SAN en el departamento Norte de Santander.</p> <p>PROYECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades productivas de pequeños, medianos productores y pueblos étnicos del departamento de Norte de Santander. • Dotación y construcción de infraestructura productiva para la SAN en el departamento Norte de Santander. • Fortalecimiento de procesos de asociatividad de pequeños, 	<p>Formular durante el primer semestre del año 2020 un plan departamental de extensión rural agropecuaria con énfasis en SAN dirigido a pequeños, medianos productores y pueblos étnicos del departamento Norte de Santander.</p>	



	medianos productores y pueblos étnicos para la SAN del departamento Norte de Santander.		
Reducir los altos niveles de pobreza monetaria en la población del departamento Norte de Santander.		A 2030 el departamento Norte de Santander reducirá en 5% el índice de pobreza monetaria en la población.	% de familias rurales en pobreza monetaria disminuido.
<p>Producir alimentos diversificados que aseguren la sostenibilidad alimentaria en el departamento Norte de Santander.</p> <p>Implementar prácticas productivas que impacten positivamente en el medio ambiente y la biodiversidad en el departamento Norte de Santander.</p>		<p>A 2030 se aumentará en un 5% la producción de alimentos diversificados, en la población campesina para asegurar la oferta en el departamento Norte de Santander.</p> <p>A 2030 se aumentará en 25% la certificación en BPA en el departamento Norte de Santander.</p>	<p>% avances de alimentos diversificados</p> <p>% de certificación de BPA aumentado.</p>

Anexo #2. Avance parcial en la definición de ejes y líneas de acción, y construcción de metas e indicadores del plan SAN del departamento Norte de Santander.

Objetivos específicos	Ejes temáticos	Líneas de acción	Acciones	Metas de proceso	Indicadores de proceso	
1. Aumentar la disponibilidad de los alimentos para la SAN del departamento Norte de Santander.	Más producción y productividad para la SAN en Norte de Santander.	Fortalecimiento de capacidades productivas de pequeños, medianos productores y pueblos étnicos del departamento de Norte de Santander.	capacitación técnica y organizativa	50% de los pequeños y medianos productores y pueblos indígenas han fortalecido sus capacidades productivas.	% de pequeños y medianos productores y pueblos indígenas con capacidades productivas fortalecidas.	
		Producción diversificada de alimentos para la SAN aseguren la sostenibilidad alimentaria en el departamento Norte de Santander.		A 2030 se aumentará en un 5% la producción de alimentos diversificados, en la población campesina para asegurar la oferta en el departamento Norte de Santander.	% avances de alimentos diversificados	
		Construcción y dotación de infraestructura productiva para la SAN en el departamento Norte de Santander.	Distritos de riego			
			Centros de acopio y comercialización			
			Infraestructura para la producción agropecuaria de SAN			
			Maquinaria y equipo (Kits)			
		Aumento del área sembrada en productos diversificados para la SAN en el departamento Norte de Santander.		Aumentar en 10% el área sembrada en productos diversificados para la SAN en el departamento Norte de Santander.	% de área sembrada en productos diversificados para la SAN en el departamento Norte de Santander aumentado.	
Fortalecimiento de procesos de asociatividad de pequeños, medianos productores, pueblos étnicos y mujeres, en el departamento Norte de Santander.						

<p>2. Reducir los altos niveles de pobreza monetaria en la población del departamento Norte de Santander.</p>	<p>Un Norte de Santander comprometido y generando oportunidades para los más pobres.</p>	<p>Implementación de procesos de emprendimiento dirigidas a los hogares en situación de vulnerabilidad incluida población migrante, que les permita la generación de ingresos.</p>		<p>A 2030 el departamento Norte de Santander reducirá en 5% el índice de pobreza monetaria en la población.</p>	<p>% de familias rurales en pobreza monetaria disminuido.</p>
		<p>Fomento de proyectos productivos agropecuarios para el autoconsumo y la generación de ingresos con proyección a economías de escala.</p>	<p>Fortalecimiento y capacitación de PYMES y MIPYMES que permitan aumentar la capacidad productiva y generar oferta laboral.</p>		
<p>3. Mejorar los procesos de comercialización de alimentos de la SAN en el departamento Norte de Santander.</p>	<p>Norte de Santander con más y mejores vías para el acceso y la comercialización de productos de la SAN de campesinos, grupos étnicos y mujeres</p>	<p>Construcción de vías terciarias en el departamento Norte de Santander.</p>			
	<p>Mejorando infraestructura, canales y procesos de comercialización para la SAN en Norte de Santander.</p>	<p>Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en el departamento Norte de Santander.</p>			
		<p>Construcción y dotación de infraestructura para los procesos de cosecha, acopio, transformación, transporte, empaque y comercialización de los alimentos de la SAN del departamento Norte de Santander.</p>			
		<p>Apertura y desarrollo de canales y mercados de comercialización de los alimentos de la SAN en el departamento Norte de Santander.</p>			



		Aumento de la demanda departamental de los alimentos propios de la SAN del departamento Norte de Santander.			
4. Desarrollar estrategias para mejorar y proteger las prácticas y la cultura alimentaria y gastronómica de los Nortesantandereanos.	Mejorando nuestras prácticas de alimentación, estilos de vida, usos y costumbres.	Rescatando nuestros usos, costumbres y prácticas ancestrales alimentarias.	Creación de espacios para el intercambio de saberes ancestrales con énfasis en la recuperación y divulgación de la memoria alimentaria	Desarrollar 2 estrategias para la protección de la cultura alimentaria y gastronómica.	Numero de estrategias desarrolladas.
			Fomentar procesos de rescate y formación de custodios de semillas nativas y tradicionales.		
		Creación y fortalecimiento de programas para el fomento de alimentación adecuada y estilo de vida saludables en los diferentes cursos de la vida de la población de Norte de Santander.	Desarrollo e implementación de estrategias educativas para fomentar la alimentación adecuada y estilos de vida saludables en las instituciones educativas de básica primaria y secundaria en el departamento.	Implementar un programa de educación sobre alimentación adecuada y estilos de vida saludables articulada a los contenidos curriculares en las instituciones de educación básica primaria y secundaria en el departamento.	
			Implementación de Tiendas Escolares Saludables en las diferentes instituciones educativas de básica primaria y secundaria en el departamento Norte de Santander.	Incrementar en una hora el desarrollo deportivo y actividad física en las instituciones educativas de básica primaria y secundaria en las instituciones educativas del departamento.	



			Establecimiento de estrategias de comunicación y divulgación constante para el fomento de alimentación adecuada y estilo de vida saludables en los diferentes cursos de la vida de la población del departamento Norte de Santander.	Consolidar durante el año 2020 un espacio en medios de comunicación (televisivo, radial, redes sociales) para la comunicación y divulgación semanal de temas de alimentación adecuada y estilos de vida saludables.	
	Garantizando de la disponibilidad y el acceso al agua potable para la población del departamento Norte de Santander.		Ampliación de la cobertura de los acueductos en zonas rurales.	Ampliar en 20% la cobertura de los acueductos rurales en el departamento.	
			Adecuación y mejoramiento de los acueductos existentes en el departamento.	Adecuación y mejora del 30% de los acueductos del departamento.	
	Fortalecimiento de los programas del ICBF y el PAE departamental.			Ampliar 1 % anual la cobertura de los programas del ICBF con apoyo interinstitucional.	
			Aumento de la capacidad de los programas de prevención y promoción ofertados por el ICBF en el departamento.	Construir 3 ### nuevos centros de desarrollo infantil para apoyar la operación de los programas del ICBF en el departamento.	
				Mejorar en %%% planta física de las unidades de servicio para la primera infancia.	
			Mejora seguimiento y evaluación de los indicadores del PAE en el departamento Norte de Santander.	Mejorar en %%% planta física de las unidades de servicio para el PAE.	
				Aumentar en %%% la cobertura del PAE en el departamento.	



				Implementar un sistema de seguimiento y evaluación sobre calidad, cantidad y del aporte nutricional de las raciones suministradas del PAE a nivel departamental.	
		Aumento de la práctica de la lactancia materna exclusiva y complementaria.	Promoción de la práctica de lactancia materna exclusiva y complementaria en el departamento.	Aumentar en %%% la Practica de la lactancia materna exclusiva y complementaria en el departamento.	
				Aumentar a ## meses la duración de la práctica de la lactancia materna exclusiva y complementaria en el departamento.	
			Fortalecer el banco de leche humana en el departamento.	Crear un banco adicional de leche humana en el departamento.	
				Realizar una dotación completa de maquinaria y equipos para el banco de leche humana en el departamento.	
				Aumentar en ### el número de donaciones de leche materna al año en el departamento.	
5. Implementar un plan de prácticas productivas adecuadas para la protección y cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el departamento Norte de Santander.	Cuidando y protegiendo nuestro medio ambiente y la biodiversidad		Capacitación de pequeños y medianos productores, grupos étnicos y mujeres en BPA.	A 2030 se aumentará en 25% la certificación en BPA en el departamento Norte de Santander.	% de certificación de BPA aumentado.
		Implementación de escuelas agroecológicas.			
		Desarrollo de programas de educación en manejo de residuos sólidos.			



6. Definir espacios para la participación de grupos étnicos, campesinos, mujeres y población migrante en la gestión del derecho a la alimentación adecuada en Norte de Santander.	Todas y todos por una mejor gestión de la SAN en Norte de Santander.	Implementación de estrategias para fomentar la participación de grupos étnicos, campesinos, mujeres y población migrante en la gestión del derecho a la alimentación adecuada en Norte de Santander.	Redes SAN: Urbanas y rurales	Escuelas de líderes SAN implementadas.	
			Formación de líderes SAN		
			Veedurías SAN		
7. Establecer estrategias para la articulación y comunicación interinstitucional e intersectorial constante para la gestión de la SAN en Norte de Santander.	Articulación y comunicación estratégica para la gestión de la SAN en el departamento Norte de Santander.	Creación y mejora de sistemas de información y comunicación interinstitucional e intersectorial sobre temas de alimentación y nutrición en Norte de Santander.	Generar 3 escenarios en el año para la articulación interinstitucional e intersectorial en la gestión de la SAN en Norte de Santander.	Total, escenarios generados para la articulación de la gestión SAN.	

7. Registro fotográfico

